

Ciudad de Mixco, 03 de marzo del 2023
Oficio No.: 185-2023-AE-Sosea

Gabriela Cristina Leiva Lemus
Analista de Información Pública
Municipalidad de Mixco
Presente

Cordialmente le saludo por este medio deseándole éxitos en sus actividades laborales.

El motivo de la presente es para solicitarle muy atentamente prorroga en relación a su solicitud de fecha 24 de febrero del 2023 en donde requiere la información sobre los montos, los criterios de acceso y los padrones de beneficios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos. Lo anterior es solicitado por motivos de indagación del tema.

Atentamente,



Luis Angel Enamorado Jerónimo
Encargado de Educación
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde
Municipalidad de Mixco

Ciudad de Mixco, 03 de marzo de 2023
Oficio No. 186-2022/SOSEA/AE

Lic. Douglas Contreras
Director
Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal
Municipalidad de Mixco
Presente.

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde –SOSEA-.

Me dirijo a usted de manera muy atenta para solicitar la información respecto a los pagos de los subsidios correspondientes al siguiente cuadro:


NO.	INSTITUTO POR COOPERATIVA	MONTO	APROBACIÓN DE CONCEJO		
			PUNTO	ACTA NO.	DE FECHA
1	NARANJITO	Q. 11,000.00	10	168-2022	30/08/2022
2	LO DE BRAN	Q. 8,000.00	7	159-2022	16/08/2022
3	PRIMERO DE MAYO BÁSICOS	Q. 9,000.00	7	198-2022	12/10/2022
4	SACOS GRANDE	Q. 7,000.00	11	187-2022	27/09/2022
5	SATELITE	Q. 13,000.00	6	164-2022	24/08/2022
6	PRIMERO DE MAYO DIVERSIFICADO	Q. 2,000.00	5	160-2022	18/08/2022
7	CAROLINGIA	Q. 3,000.00	5	169-2022	31/08/2022
8	INEBCOOP. SAN JOSE LOS PINOS	Q. 5,000.00	11	191-2022	03/10/2022

Esto a razón de la solicitud de Acceso a la Información Pública, según el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública obligaciones de transparencia correspondiente a los meses de DICIEMBRE 2022 A FEBRERO del año 2023, el cual en su numeral 15 menciona sobre los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos público. **Por esta razón se requiere conocer la fecha en la que se hizo efectivo el pago del subsidio y cuales institutos están pendientes del cuadro anteriormente descrito.**

Por este motivo nos avocamos a sus buenos oficios para responder a través de un oficio esta información y de esta forma podamos contestar a la Unidad de Acceso a la Información Pública en lo que corresponda.

Sin nada más que agregar y agradeciendo la atención prestada, me suscribo de usted.

Atentamente.


Angel Enamorado
Encargado de Educación
SOSEA-MUNICIPALIDAD DE MIXCO

